

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
TRASLADO ELECTRÓNICO

Fecha: 5/02/2024								
Reg	Radicación	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación
1	85001-23-33-000-2023-00128-00	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	WILSON ANDRES CHAPARRO CUETO	MAURICIO EFRAIN ROZO CELIS	LEY 1437 ELECTORALES	6/02/2024	8/02/2024	TRASLADO - DHF-Excepciones demandado y Concejo Yopal
2	85001-23-33-000-2023-00129-00	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	ROLANDO FARDEY TOM SUAREZ	FERNEY CHAPARRO PERDOMO	LEY 1437 ELECTORALES	6/02/2024	8/02/2024	TRASLADO - DHF-Excepciones demandado
3	85001-23-33-000-2023-00137-00	AURA PATRICIA LARA OJEDA	GERMAN ERNESTO ESCOBAR HIGUERA	MARCO TULIO RUIZ RIAÑO, REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, CAMBIO RADICAL, CONSERVADOR COLOMBIANO, ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE, NUEVO LIBERALISMO, AUTORIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS “	LEY 1437 ELECTORALES	6/02/2024	8/02/2024	TRASLADO - MJO-Corre traslado de las excepciones propuestas por los accionados
4	85001-23-33-000-2023-00138-00	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES LEITIAN SA	MUNICIPIO DE YOPAL	LEY 1437 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	6/02/2024	8/02/2024	TRASLADO - DHF-Recurso reposición subsidio apelación parte demandante

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL


GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General